



OF.410-PQ-UAPP-122-2026

Puerto Quetzal, 17 de marzo de 2026.

**Licenciada**  
**Gladys del Carmen Jiménez de León**  
**Coordinadora**  
**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
**EMPRESA PORTUARIA QUETZAL**



**Licenciada Jiménez de León:**

Con un atento saludo me dirijo a usted para enviarle copia de la documentación de soporte de actualización del Plan Operativo Anual (POA) 2026, aprobada por la Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal y copia digital se enviará al correo de su Unidad, la información es la siguiente:

1. Acuerdo JD-05-15-2026 de fecha 24 de febrero de 2026, emitido por la Honorable Junta Directiva de Empresa Portuaria Quetzal que aprueba la reprogramación de las obras del Plan de Inversión Anual 2026, de la forma siguiente: a) SNIP 187351 **Mejoramiento Rompeolas Este y Oeste del Puerto Quetzal** se le debitará el monto de Q 1,044,530.00, para acreditarlos a las obras siguientes: 1) SNIP 335738 **Construcción Edificio Administrativo de la Gerencia de Operaciones** el monto de Q 512,000.00; y 2) SNIP 335734 **Mejoramiento de Patios de Contenedores** el monto de Q 532,530.00.
2. Se adjunta cuadro de la Reprogramación del Plan de Inversión Anual 2026.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

**Lic. Elmar Jonathan Castillo Lemus**  
**Jefe Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria**

c.c: Archivo.





# EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL  
PBX: 7828-3500

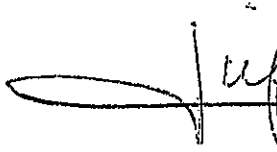
002

1

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4<sup>a</sup>. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A  
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, CERTIFICA: Que tuvo a la vista el Libro de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal del año dos mil veintiséis, en el que consta el punto quinto (5º) del acta número quince (15) de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veintiséis, de la Sesión Ordinaria, que copiada la parte resolutive textualmente dice: **JD GUION CERO CINCO GUION QUINCE GUION DOS MIL VEINTISEIS (JD-05-15-2026)**. Que según Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, la Empresa Portuaria Quetzal, fue creada como una entidad estatal, descentralizada y autónoma con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; y la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 y su reglamento, regulan el proceso presupuestario aplicable al sector público, dentro del cual se encuentra la Empresa Portuaria Quetzal. **CONSIDERANDO:** Que la Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal, establece en el artículo 9, que dentro de las atribuciones de la Junta Directiva, están: "a) *Definir la política administrativa, financiera y operativa de la Empresa...* f) *Aprobar las transferencias y ampliaciones presupuestarias que estime oportunas y convenientes...* g) *Aprobar la realización de estudios y diseños, así como la ejecución de trabajos relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento y mantenimiento del Puerto, así como obras de infraestructura, urbanización y servicios complementarios...*". **CONSIDERANDO:** Que en relación a la solicitud presentada por la Unidad Ejecutora de Proyectos, obran dentro del expediente de mérito los dictámenes siguientes: a) Dictamen Financiero número DICTAMEN cero siete guion dos mil veintiséis (DICTAMEN 07-2026) de fecha doce (12) de febrero de dos mil veintiséis (2026), emitido por el Departamento de Presupuesto de la Gerencia Financiera en el cual se indica que financieramente es **PROCEDENTE** elevar a la Honorable Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal para aprobación la reprogramación de las obras de inversión siguientes; Construcción Plataformas Áreas de Desarrollo y Urbanización en Zonas 3 y 6, Finca Portuaria; Mejoramiento de la Red de Abastecimiento de Agua Potable; Construcción Edificio Administrativo de la Gerencia de Operaciones y Mejoramiento de Patios de Contenedores; b) dictamen identificado como DICTAMEN UEP guion PQ guion cero uno guion dos mil veintiséis (DICTAMEN UEP-PQ-01-2026) de fecha dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiséis (2026), emitido por la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria en el cual se indica lo siguiente: "...*Técnicamente, se considera PROCEDENTE la reprogramación de las obras: SNIP 187351 MEJORAMIENTO BOMBEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL, se le*



  
SECRETARIA GENERAL  
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL  
GUATEMALA, C.A.



# EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL  
PBX: 7828-3500

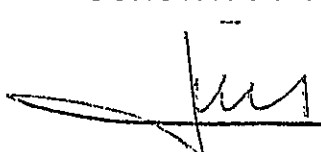
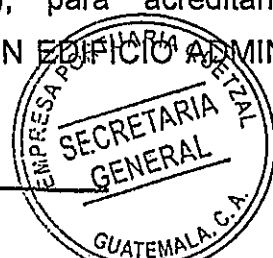
003

2

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A  
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

debitará el monto de Q.3,715,024.00 para acreditarlos a las obras: SNIP 187352 CONSTRUCCIÓN PLATAFORMAS ÁREAS DE DESARROLLO Y URBANIZACION EN ZONAS 3 Y 6, FINCA PORTUARIA el monto de Q. 1,738,800; SNIP 317470 MEJORAMIENTO DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE el monto de Q. 931.694; SNIP 335738 CONSTRUCCION EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES el monto de Q. 512,000; SNIP 335734 MEJORAMIENTO DE PATIOS DE CONTENEDORES el monto de Q. 532,530 y continuar con el trámite administrativo para la aprobación correspondiente..." y c) Dictamen identificado como DICTAMEN No. doscientos cuarenta guion cero treinta y dos guion dos mil veintiséis (DICTAMEN No. 240-032-2026) de fecha diez (10) de febrero de dos mil veintiséis (2026) emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, el cual indica que jurídicamente ES PROCEDENTE, que la Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, conozca y eventualmente apruebe la reprogramación de las obras de Plan de Inversión Anual dos mil veintiséis (2026). **CONSIDERANDO:** Que mediante oficio número OF punto cuatrocientos diez guion PQ guion UAPP guion cero setenta y ocho guion dos mil veintiséis (OF.410-PQ-UAPP-078-2026) de fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veintiséis (2026), el Jefe de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria, traslado el expediente relacionado con la solicitud para la aprobación de la reprogramación física y financiera de las obras contenidas en el Plan de Inversión Anual dos mil veintiséis (2026), para someterlo a discusión y aprobación de Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal. **CONSIDERANDO:** Que mediante oficio número OF punto doscientos diez guion SJD guion cero cuarenta y seis guion dos mil veintiséis diagonal SGM diagonal EdeC (OF.210-SJD-046-2026/SGM/EdeC) de fecha veinte (20) de febrero de dos mil veintiséis (2026), el Gerente General de la Empresa Portuaria Quetzal, eleva a Junta Directiva para su conocimiento, discusión y eventual aprobación la reprogramación de las obras de Plan de Inversión Anual dos mil veintiséis (2026). **POR TANTO:** La Junta Directiva de la Empresa Portuaria Quetzal, con fundamento en lo considerado y lo preceptuado el artículo 9º. del Decreto Ley 100-85, Ley Orgánica de la Empresa Portuaria Quetzal; por unanimidad; **ACUERDA:** I. Aprobar la reprogramación de las obras de Plan de Inversión Anual dos mil veintiséis (2026) de la siguiente forma: La obra identificada como SNIP 187351 MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL, se le debitará el monto de un millón cuarenta y cuatro mil quinientos treinta quetzales (Q.1,044,530.00), para acreditarlos a las obras siguientes: 1) SNIP 335738 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES





## EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL  
PBX: 7828-3500

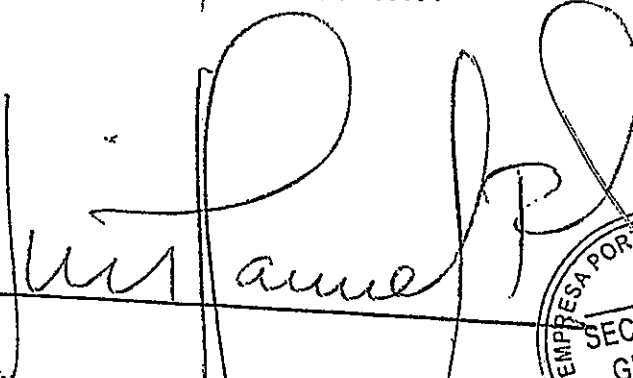
OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A  
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com


el monto de quinientos doce mil quetzales (Q.512,000.00); y 2) SNIP 335734 MEJORAMIENTO DE PATIOS DE CONTENEDORES el monto de quinientos treinta y dos mil quinientos treinta quetzales (Q.532,530.00); lo anterior de conformidad con el anexo I del presente acuerdo. III. Instruir a la Gerencia General para que, a través de la Unidad de Asesoría y Planificación Portuaria y la Gerencia Financiera, continúen con los trámites correspondientes. IV. NOTIFÍQUESE. -----

Y para los usos legales que procedan conforme a derecho, extendiendo, numero, sello y firma la presente certificación, la cual consta en tres (3) hojas de papel membretado tamaño oficio de la Empresa Portuaria Quetzal impresas solo en el anverso. En la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis.-----

  
ING. SERGIO GIL MANCILLA  
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA



  
LIC. LUIS MANUEL RODRIGUEZ-SILVA  
SECRETARIO GENERAL





**ANEXO I**  
**ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA NÚMEROJD GUION CERO CINCO GUION QUINCE**  
**GUION DOS MIL VEINTISEIS (JD-05-15-2026)**

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS PARA APROBACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA								
EJERCICIO FISCAL 2026								
SITUACIÓN ACTUAL				PRESENTE		SITUACIÓN APROBADA		
				MODIFICACIÓN				
				PRESUPUESTARIA				
No.	SNIP OBRA	CONCEPTO	VALOR Q.	VARIACIÓN		SNIP OBRA	CONCEPTO	VALOR Q.
				DÉBITO	CRÉDITO			
1	335738	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL  PROYECTO: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE BENEFICIO LABORAL.  OBRA: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES  2026-21100075-02-00-001-000-003  San José, Escuintla  CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES  META PROGRAMADA  ANUAL 2 DOCUMENTOS  181-32 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad	288,000	0	512,000	335738	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL  PROYECTO: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DE BENEFICIO LABORAL.  OBRA: CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES  2026-21100075-02-00-001-000-003  San José, Escuintla  CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES  META REPROGRAMADA  ANUAL 3 DOCUMENTOS  181-32 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad	800,000
2	187351	PROGRAMA: SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS  PROYECTO: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE OBRA MARÍTIMA PORTUARIA; Y DRAGADOS				187351	PROGRAMA: SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS  PROYECTO: AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DE OBRA MARÍTIMA PORTUARIA; Y DRAGADOS	





# EMPRESA PORTUARIA QUETZAL

OFICINAS PUERTO QUETZAL: Km. 102 AUTOPISTA ESCUINTLA-PUERTO QUETZAL  
PBX: 7828-3500

006

5

OFICINAS CIUDAD DE GUATEMALA: 4ª. CALLE 7-53, ZONA 9, EDIFICIO TORRE AZUL, 1er. NIVEL  
TELÉFONO: 2312-5000, - APARTADO POSTAL 206-A  
PÁGINA WEB: www.puerto-quetzal.com

		OBRA: MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL					OBRA: MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL	
		2026-21100075-11-00-001-000-002	200,000,000	1,044,530	0		2026-21100075-11-00-001-000-002	198,955,470
		San José, Escuintla					San José, Escuintla	
		MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL					MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL	
		META PROGRAMADA					META REPROGRAMADA	
		ANUAL 689 METROS					ANUAL 676 METROS	
		173-32 Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común	145,702,486	1,044,530	0		173-32 Mantenimiento y Reparación de Bienes Nacionales de Uso Común	144,657,956
		188-32 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	8,524,271	0	0		188-32 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	8,524,271
		332-32 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	45,773,243	0	0		332-32 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	45,773,243
3	335734	PROGRAMA: SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS					PROGRAMA: SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCÍAS	
		PROYECTO: AMPLIACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CARGA Y DESCARGA					PROYECTO: AMPLIACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA DE CARGA Y DESCARGA	
		OBRA: MEJORAMIENTO DE PATIOS DE CONTENEDORES					OBRA: MEJORAMIENTO DE PATIOS DE CONTENEDORES	
		2026-21100075-12-00-001-000-001	2,160,000	0	532,530	335734	2026-21100075-12-00-001-000-001	2,692,530
		San José, Escuintla					San José, Escuintla	
		MEJORAMIENTO DE PATIOS DE CONTENEDORES					MEJORAMIENTO DE PATIOS DE CONTENEDORES	
		META PROGRAMADA					META REPROGRAMADA	
		ANUAL 2 DOCUMENTOS					ANUAL 3 DOCUMENTOS	
		181-32 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad	2,160,000	0	532,530		181-32 Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad	2,692,530
TOTALES			202,448,000	1,044,530	1,044,530			202,448,000

JUSTIFICACIÓN: Derivado que los recursos financieros asignados a estos proyectos del Plan de Inversión Anual para el Ejercicio Fiscal 2026, no son suficientes para cumplir con las obligaciones contractuales, se requiere acreditar recursos a las siguientes obras: 1) SNIP 335738 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES Q 512,000.00, 3) SNIP 335734 MEJORAMIENTO DE PATIOS DE CONTENEDORES Q 532,530.00; montos a debitarse a la obra: 2) SNIP 335735 MEJORAMIENTO ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DEL PUERTO QUETZAL Q 1,044,530.00. Esta reprogramación en el Plan de Inversión representa un monto total de Q 2,044,530.00, entre debitar y acreditar recursos financieros a las obras. Para el efecto, se presenta este documento para su evaluación y aprobación.



# REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN ANUAL 2026

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	METAS FÍSICAS			MONTOS REPROGRAMADOS 2026
				UNIDAD DE MEDIDA	GLOBAL	2026	
<b>PROGRAMA 02: INFRAESTRUCTURA DE APOYO PORTUARIO Y DE BENEFICIO LABORAL</b>							
<b>PRY 001: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Administrativa y de Beneficio Laboral</b>							
1	187352	CONSTRUCCIÓN PLATAFORMAS ÁREAS DE DESARROLLO Y URBANIZACIÓN EN ZONAS 3 Y 6, FINCA PORTUARIA Estudio	Urbanización de las zonas de desarrollo comercial e industrial, zonas 3 y 6 respectivamente, dicho proyecto contempla el diseño de calles y avenidas con resistencia para tráfico pesado, iluminación, drenajes pluviales, cajas y ductos de instalaciones especiales, entre otros.	Metro Cuadrado	3,233,242	2 doc	Q 248,400
2	317470	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, PUERTO QUETZAL, SAN JOSÉ, ESCUINTLA Estudio	Mejoramiento de la Red de Abastecimiento de Agua Potable que presta el servicio a empleados y usuarios en las zonas 1, 2, 4 y 8 de la finca portuaria de Puerto Quetzal.	Hectárea	293	2 doc	Q 133,100
3	335738	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE OPERACIONES, PUERTO QUETZAL, SAN JOSÉ, ESCUINTLA Estudio	El proyecto consiste en construir un nuevo edificio con el objetivo de resolver la problemática del personal de la Gerencia de Operaciones al realizar sus labores en instalaciones deterioradas y en condiciones no funcionales para un buen desempeño y atención a los clientes y usuarios de Puerto Quetzal.	Metro Cuadrado	1,600	3 doc	Q 800,000
4	359229	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA BODEGA SECCIÓN DE INVENTARIOS, PUERTO QUETZAL, SAN JOSÉ, ESCUINTLA Estudio	Construcción de una bodega para la Sección de Inventarios, que permitirá almacenar los activos de Empresa Portuaria Quetzal, que se encuentran en proceso de baja	Metro Cuadrado	8,660	4 doc	Q 360,000
5	359230	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EDIFICIO DE APARTAMENTOS COLONIA PORTUARIA, SAN JOSÉ, ESCUINTLA Estudio	Construcción de un edificio de 16 apartamentos, cuatro apartamentos de dos habitaciones por nivel. Incluye sus servicios y parqueo para cada apartamento mas ocho parqueos de visitas.	Metro Cuadrado	1,810	2 doc	Q 728,000
<b>PRY 002: Ampliación, Construcción y Mejoramiento de la Infraestructura Vial.</b>							
6	116666	CONSTRUCCIÓN CALLE CONEXIÓN PASO DESNIVEL CON ÁREAS DE DESARROLLO SECTOR SUROESTE, PUERTO QUETZAL Ejecución	Construcción de una carretera, que unifica el sector oeste desde el kilómetro 100 de la Autopista Escuintla-Puerto Quetzal y finaliza en los accesos principales de las terminales especializadas.	Metro	9,780	2,058	Q 26,793,960

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN	METAS FÍSICAS			MONTOS REPROGRAMADOS 2026	
				UNIDAD DE MEDIDA	GLOBAL	2026		
<b>PROGRAMA 11: SERVICIOS MARÍTIMOS PORTUARIOS</b>								
<b>PRY 001: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Obra Marítima Portuaria; y Dragados.</b>								
7	113629	AMPLIACIÓN MUELLE COMERCIAL, PUERTO QUETZAL	El proyecto consiste en ampliar 400 metros el muelle comercial, mejorar los atracaderos existentes así como profundizar al rostro del muelle, que permita atender buques de mayor calado. Se iniciará con la urbanización y construcción de edificios del Grupo 1 según el estudio.	Metro	390	2	Q 24,797,009	
		Ejecución						Q 23,743,649
		Supervisión						Q 1,053,360
8	187351	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA ROMPEOLAS ESTE Y OESTE DE PUERTO QUETZAL	Mejoramiento de las estructuras de las obras de mar: rompeolas este y oeste, dique norte y espigones lado este de Puerto Quetzal, así como recuperar las profundidades en el área de la ubicación de los mismos, para prolongar su vida útil y asegurar su funcionamiento para el mediano y largo plazo.	Metro	1,584	676	Q 198,955,470	
		Dragado						Q 144,657,956
		Ejecución						Q 45,773,243
		Supervisión					Q 8,524,271	
<b>PROGRAMA 12: SERVICIOS DE MANEJO DE MERCANCIAS</b>								
<b>PRY 001: Ampliación, Construcción, Mejoramiento de Infraestructura Portuaria de Carga y Descarga</b>								
9	335734	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PATIOS DE CONTENEDORES, PUERTO QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA	El proyecto consiste en el mejoramiento de los Patios P1, P2 y P3, para almacenamiento de contenedores refrigerados y contenedores no refrigerados. Incluye el mejoramiento del pavimento, habilitación de un sistema moderno de abastecimiento de energía eléctrica a contenedores refrigerados con su respectivo equipo e infraestructura y los servicios necesarios para su operación.	Metro Cuadrado	79,800	3 doc	Q 2,692,530	
		Estudio						Q 2,692,530
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>							<b>Q 255,508,469</b>	

RESUMEN	
DRAGADO	Q 144,657,956
ESTUDIO	Q 4,962,030
SUPERVISIÓN	Q 9,577,631
EJECUCIÓN	Q 96,310,852
	<b>Q 255,508,469</b>